



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11	NUMERO	25 6728	12	Y
21	FECHA DE PRESENTACION	- 6 MAR. 1981		

1 JUL. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
RECEBIMADO					
Int. Cl. ³ A 47 C 7/34					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO SUSTENTADOR PARA EL MONTAJE DE MUEBLES"	

71	SOLICITANTE (S)
DON JOSE SANCHEZ JAEN	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ALBAL (Valencia), Camino de la Marjal, s/n.	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
DON JOSE SANCHEZ JAEN	

74	REPRESENTANTE
D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo dispositivo para el montaje de muebles tapizados o similares, mediante el cual se mejora el costo de éstos, así como la mano de obra necesaria para el montaje de muebles.

5. Usualmente, en el montaje de los sillones, sofás o similares se dispone un entramado de cinchas inferior y otro entramado de cinchas superior en el bastidor, que a la vez son los topes de un muelle tensor. El muelle tensor mediante hilo de bastear se ata y sujeta al bastidor mediante una operación manual y cuya duración excesiva encarece el
10. costo de la mano de obra del producto. Además sobre el entramado superior se coloca una arpillera como protección, mediante otra operación manual.

15. En el dispositivo, objeto del presente modelo de utilidad, se prescinde del entramado de cinchas inferior y se fija un travesaño de madera, o material similar sobre el bastidor, de modo que sirve de soporte al muelle tensor, al mismo tiempo que da mayor rigidez al bastidor.

20. El muelle tensor mediante unos retales de tela, o material similar, se grapa al travesaño para impedir que se descentre en él.

25. En la parte superior del bastidor se sujeta el muelle mediante un cruzado ortogonal de cinchas, de forma y manera que atravesado el muelle por debajo de la primera espira, queda sujeto en todas las direcciones, con lo cual

se evita todo el cinchado de la superficie del bastidor.

Naturalmente las cinchas de yute o cualquier material similar, quedan grapadas en el bastidor del mueble.

5. Está claro pues, que el tiempo empleado en estas sucesivas operaciones es notoriamente inferior al que se utiliza en el proceso usual y que ha sido expuesto con anterioridad.

10. Con el fin de aclarar gráficamente la presente memoria descriptiva, se acompaña una lámina de dibujos que representa un caso de realización práctica y que corresponde a:

La figura 1 a una vista en perspectiva del bastidor de un mueble tapizado, bien sea sillón, sofa o similar; y

15. la figura 2, corresponde a un detalle parcial del muelle, donde se puede apreciar con todo lujo de detalles la sujeción del muelle por parte de las cinchas dispuestas ortogonalmente y que atraviesan el muelle por debajo de la primera espira.

20. De la explicación que antecede y el dibujo que se acompaña puede deducirse prácticamente la constitución y funcionamiento del presente dispositivo y que se como a continuación se expresa:

25. Al bastidor -1- se fija el travesaño -2- en su parte inferior. Este travesaño -2- da mayor rigidez al conjunto del bastidor -1-.

El muelle tensor -3-, por medio de unos retales -4-

cualesquiera de tela o material similar que se grapan al travesaño -2-, queda sujeto por su parte inferior. Por la parte superior del muelle -3- se cruzan dos cinchas -5-, de material adecuado para este menester, en sentido ortogonal respecto del muelle -3- y de ellas mismas -5-, de modo que pasando por debajo de la primera espira bloquean estas cinchas -5- cualquier desplazamiento del muelle -3-.

5.

Las cinchas -5- se grapan mecánicamente al bastidor -1- con lo cual quedan fijas a éste.

10.

Las ventajas de la presente realización residen principalmente en el abaratamiento sustancial del coste final del producto, y además en la posibilidad de utilizar mano de obra menos especializada para el montaje de los muebles tapizados o similares.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

25.

1. Dispositivo sustentador para el montaje de muebles,

6.3.5.1981

especialmente destinado para el asociado del muelle tensor al bastidor del mueble, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un travesaño de madera o material similar fijado por sus extremos a respectivas partes del bastidor, constituyendo la parte media del referido travesaño un medio de soporte para el muelle tensor, cuya espira inferior apoya sobre el travesaño y se vincula al mismo mediante retales de tejido o similar que se grapan al travesaño y que contribuyen a mantener al muelle centrado sobre aquel; porque en la parte superior del bastidor se disponen medios de sujeción del muelle integrados por un cruzado ortogonal de cinchas que atraviesan el muelle por debajo de la espira superior, sujetándolo en todas direcciones.

15. 2. Dispositivo sustentador para el montaje de muebles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 6 MAR. 1981

p.a. M.^a LUISA ISERN CIFAS

~~p. p.~~

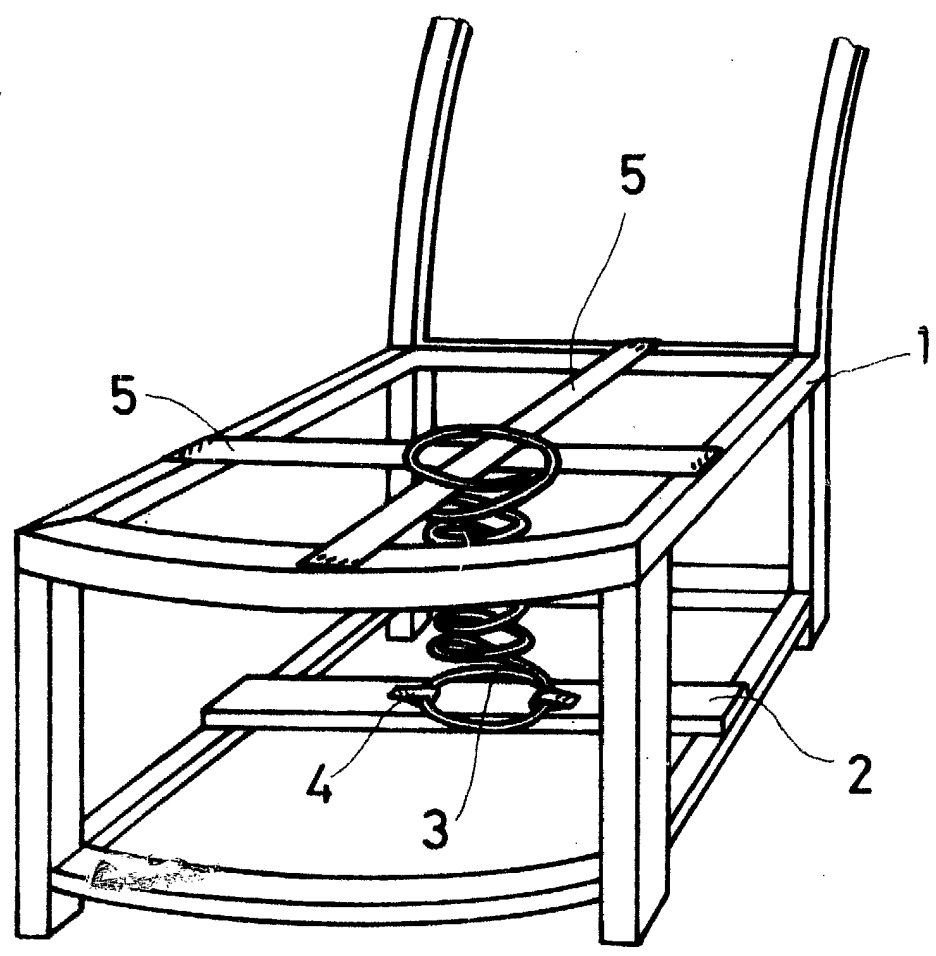


FIG. 1

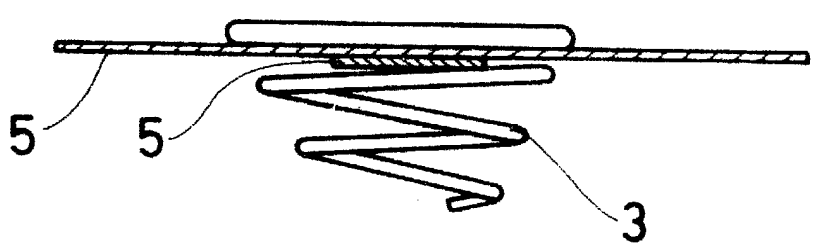


FIG. 2

Madrid, a **5-6 MA** 1904
p. a. M.ª LUISA ISERN CUYA
p. p.